



# Revista de Estudios Marítimos y Sociales

*Publicación científica de carácter semestral*

Año 14 - Número 18 - Enero de 2021 - Mar del Plata - Argentina - ISSN 2545-6237

## El poder de los/as trabajadores/as: una revisión crítica de los abordajes conceptuales para su estudio

*Workers' power: a critical review of the conceptual approaches for its study*

Clara Marticorena\*  
Lucila D'Urso^

Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Correo electrónico: [claramarticorena@gmail.com](mailto:claramarticorena@gmail.com)

Facultad de Ciencias Sociales, UBA y Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Argentina.

Correo electrónico: [lucilafdurso@gmail.com](mailto:lucilafdurso@gmail.com)

---

\* Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora Adjunta en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina / Docente Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Correo electrónico: [claramarticorena@gmail.com](mailto:claramarticorena@gmail.com)

^ Doctora en Ciencias Sociales (UBA) / Docente Facultad de Ciencias Sociales, UBA y Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Correo electrónico: [lucilafdurso@gmail.com](mailto:lucilafdurso@gmail.com)



## El poder de los/as trabajadores/as: una revisión crítica de los abordajes conceptuales para su estudio

*Workers' power: a critical review of the conceptual approaches for its study*

Clara Marticorena\*

Lucila D'Urso<sup>^</sup>

Recibido: 31 de marzo 2020

Aceptado: 19 de mayo 2020

### Resumen

El objetivo del presente artículo consiste en analizar el modo en que ha sido abordado el problema del poder de la clase trabajadora. Emprendemos esta tarea con el propósito de estudiar de qué modo el poder estructural de los/as trabajadores/as se expresa en su capacidad de negociación y qué papel tienen las estrategias sindicales en esa relación. Para ello recuperamos críticamente un conjunto de trabajos clásicos y contemporáneos, otorgando particular atención a la distinción entre poder estructural y poder asociativo planteada por Wright [2000] y adoptada por Silver [2005], así como a la reelaboración realizada a partir del enfoque de los *recursos de poder* por investigadores/as de la Universidad de Jena (Alemania). Pese a la difusión de este último enfoque, planteamos la necesidad de revisar sus supuestos teóricos y metodológicos, subrayando la importancia de las condiciones estructurales en el análisis de la lucha de clases y de interrogarnos en torno al *para qué* de las estrategias sindicales y las diversas formas de construcción sindical como elementos clave para el análisis del poder de clase.

**Palabras clave:** enfoque de recursos de poder – estrategias sindicales – poder de clase – poder de negociación – poder estructural.

### Abstract

The aim of this paper is to analyze the way in which the problem of the power of the working class has been approached. We undertake this task with the purpose of studying how the workers' structural power is expressed in their bargaining abilities and what role union strategies play in that relationship. For this, we critically revise a set of classic and contemporary written works, paying special attention to the distinction between structural and associative power proposed by Wright [2000] and adopted by Silver [2005], as well as the reworking carried out on the basis of the *Power resources approach* by researchers from the University of Jena (Germany). Despite the spread of this latter approach, we raise the need to review its theoretical and methodological assumptions. We underline the importance of structural conditions in the analysis of class struggle and to ask ourselves about the purpose of union strategies and the various forms of union building as key elements for the analysis of class power.

**Keywords:** power resources approach - union strategies - class power - bargaining power - structural power.

---

\* Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora Adjunta en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina / Docente Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Correo electrónico: [claramarticorena@gmail.com](mailto:claramarticorena@gmail.com)

<sup>^</sup> Doctora en Ciencias Sociales (UBA) / Docente Facultad de Ciencias Sociales, UBA y Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Correo electrónico: [lucilafdurso@gmail.com](mailto:lucilafdurso@gmail.com)



## Introducción<sup>1</sup>

La pregunta acerca de los determinantes del poder de la clase trabajadora y/o los sindicatos constituye un aspecto relevante en el análisis de la relación entre acumulación y lucha de clases. Esta temática recobró una atención destacada en diversos estudios, como en el análisis de Womack [2008] en torno al concepto de posición estratégica, en Erik Olin Wright [2000] y Silver [2005] en términos de la relación entre poder estructural y poder asociativo y, en la actualidad, adquiere centralidad en el enfoque sobre los *recursos de poder* [Levesque y Murray 2010, Schmaltz, Ludwig y Webster 2018, entre otros].

Las elaboraciones conceptuales desarrolladas en el marco de dichos estudios plantean interrogantes acerca de la importancia de las condiciones estructurales u objetivas en el análisis de la lucha de clases, y constituyen distintas sistematizaciones de dimensiones relevantes para el análisis del poder de la clase trabajadora.

Los avances de investigación en sectores económicos seleccionados ponen de manifiesto la importancia de las condiciones vinculadas a la estructura productiva y a las condiciones de acumulación, al tiempo que muestran su carácter insuficiente para dar cuenta de las formas de organización y acción de los/as trabajadores/as, las diversas estructuras sindicales, las estrategias político-gremiales, la capacidad de movilización y el poder de negociación. A diferencia de los estudios más difundidos en el campo de los estudios laborales, que al analizar las dinámicas de negociación y conflictividad laboral ubican el accionar sindical como un mero reflejo de las condiciones económicas y político-institucionales, nos guía el interés por analizar de qué modo el poder estructural de los trabajadores se expresa en su capacidad de negociación y qué papel tienen las estrategias sindicales en esa relación.

---

<sup>1</sup> El presente artículo se enmarca en el Proyecto UBACYT *La dinámica de la negociación colectiva y el conflicto laboral durante la postconvertibilidad en Argentina (2003-2015). Un estudio a partir de sectores seleccionados de la industria manufacturera*. Facultad de Ciencias Sociales, UBA, dirigido por Clara Marticorena. Queremos mencionar la colaboración del Lic. Leandro Olivo (UBA) y el Lic. Sebastián Perazzo (UBA) en una versión preliminar de este trabajo. Asimismo, agradecemos al Dr. Hugo Dias (UNICAMP) por habernos compartido material para esta indagación, y a los evaluadores/as anónimos de la Revista por sus valiosos comentarios.



Estas preocupaciones surgen del análisis de la negociación, el conflicto y la organización sindical en distintos sectores de la industria manufacturera argentina, particularmente los sectores automotriz, químico-petroquímico y aceitero. Si bien por diversos motivos relativos a su importancia para el mercado interno (industria automotriz), su relevancia en la provisión de insumos para las distintas industrias (como la industria química-petroquímica) y su inserción exportadora (industria aceitera), puede considerarse que los/as trabajadores/as de los tres sectores detentan una posición estratégica, sus condiciones de trabajo y organización presentan significativas diferencias cuya explicación no puede derivarse sin mediaciones de su poder estructural.

Con el propósito de comprender las diferencias en el poder de negociación de distintos grupos de trabajadores/as, en el presente trabajo recuperamos críticamente un conjunto de trabajos clásicos y contemporáneos en el análisis del poder sindical otorgando particular atención a la distinción entre poder estructural y poder asociativo planteada por Wright [2000] y adoptada por Silver [2005], así como a la reelaboración realizada a partir del enfoque de los *recursos de poder* por investigadores/as de la Universidad de Jena (Alemania).

### **Teoría y metodología en el análisis del poder de clase**

¿Cómo conceptualizar el poder sindical? ¿Resulta equivalente el poder sindical al poder de la clase trabajadora? ¿Cómo desarrollar una aproximación empírica a su estudio? Este tipo de indagaciones ha atravesado de forma más o menos explícita las investigaciones sobre movimiento obrero y sindicalismo. Tal como resumió Kelly [1998: 10], en el campo particular de las denominadas *relaciones industriales*, el poder fue discutido en forma predominante por el uso de variables proxy; por la referencia a determinantes estructurales o correlaciones; a través del análisis de los resultados de la negociación colectiva; y/o en referencia a variables subjetivas.

Siguiendo al autor, los indicadores corrientemente utilizados para analizar el poder sindical son la tasa de afiliación, la cobertura de la negociación colectiva y la frecuencia huelguística. Sin embargo, tales indicadores presentan diversas falencias. Retomando a Armstrong et al. [1977], Kelly señala que la variación cuantitativa de las huelgas no



expresa por sí misma un mayor grado de poder sindical dado que las organizaciones sindicales pueden convocar medidas de acción directa en situaciones de debilidad frente al capital o bien, pueden no necesitar realizar una huelga cuando son fuertes, es decir, cuando la posibilidad de interrumpir la producción les permite ejercer suficiente presión para lograr sus objetivos. Asimismo, los sindicatos pueden recurrir a medidas de acción directa diferentes a las huelgas, lo cual plantea el interrogante acerca de los alcances de los registros centrados únicamente en los paros como medida de la acción de clase. Un elemento adicional que podemos agregar es la usual confusión o indeterminación en estos estudios sobre la diferencia entre el poder sindical y el poder de la clase trabajadora. La asimilación entre clase y sindicato impide, precisamente, indagar en torno a las transformaciones de ambos.

Los límites que presentan los indicadores mencionados llevan a reflexionar acerca de otros elementos que inciden en el poder de los/as trabajadores/as. En este punto, han sido señalados una serie de factores estructurales que influyen en el poder sindical (tales como los ciclos económicos, las características del mercado de trabajo y la posición estratégica de los/as trabajadores/as en la producción) así como aspectos de carácter político-institucional (el sistema de retribución salarial, el sistema de control *managerial*, las estrategias patronales, la estructura de la organización sindical y el nivel y alcance de la negociación colectiva) [Kelly 1998, Frege y Kelly 2003]. Sin embargo, el modo en que estas dimensiones se expresan en la acción sindical no resulta obvio ni transparente:

Es claro a partir de una serie de estudios que, si bien los factores estructurales pueden facilitar el ejercicio del poder, no necesariamente generan conciencia de la 'posesión' de poder o proporcionan la motivación para usarlo [Edwards y Heery 1989: 177, citado en Kelly 1998: 11, traducción propia].

Considerando el análisis de Kelly sobre las formas en que ha sido abordado el problema del poder de los sindicatos y trabajadores/as, en este trabajo nos centraremos en dos importantes modos de abordarlo: por un lado, aquellos estudios que indagaron en torno a los determinantes estructurales del poder de la clase trabajadora y los sindicatos; y, por otro lado, distintos intentos de articulación del poder estructural y del poder asociativo,



contemplando aspectos políticos y organizativos, en el análisis de la acción de clase.<sup>2</sup> Finalmente, destacaremos la centralidad que, desde nuestra perspectiva, tiene el análisis de las estrategias sindicales para analizar el poder de clase y el poder sindical puntualizando algunos aspectos que consideramos indispensables para su abordaje tanto teórico como metodológico.

### **Estudios sobre los determinantes estructurales del poder de la clase trabajadora y sus formas de estimación**

Al rastrear los diversos modos en que ha sido abordado el poder de la clase trabajadora, es posible identificar un conjunto de estudios centrados en analizar sus determinantes estructurales y en la búsqueda de variables explicativas a través de ejercicios de correlación. Algunos autores circunscriben el análisis del poder de clase al poder de negociación, lo que implica identificar a las organizaciones sindicales y no a la clase trabajadora como el sujeto que ejerce dicho poder. Para otros, en cambio, la clave radica en explicar el poder disruptivo de los/as trabajadores/as.

En el caso de los estudios sobre los determinantes del poder de negociación, el contenido de dicha negociación se suele centrar en la evolución salarial. El análisis de Mishel [1986], por ejemplo, focaliza en los determinantes del poder de negociación sindical, dando particular importancia a la estructura productiva (considerando el grado de concentración del capital) y a la estructura de la negociación colectiva (considerando el grado de centralización). En el mismo sentido, Armstrong, Bowers y Burkitt [1977] focalizan su mirada en los alcances y límites de la sindicalización y la actividad huelguística (y de su relación), desarrollando ejercicios de correlación entre variaciones salariales y dichas variables proxy. Si bien en estos análisis la estructura productiva es mencionada como un factor relevante, no se avanza en una indagación acerca de su vínculo con el poder sindical.

---

<sup>2</sup> Al final del artículo presentamos un cuadro con los conceptos centrales de las principales perspectivas y autores/as analizados/as.



En el análisis del poder disruptivo de los/as trabajadores/as, se destacó el estudio de Perrone [1983] que plantea dos objetivos principales: 1) desarrollar una estrategia para el análisis del *poder estructural* de los huelguistas, conceptualizado como cantidad variable de *potencial disruptivo* de los/as trabajadores/as en virtud de su posición en el sistema de las interdependencias económicas, y 2) evaluar la relación empírica entre este potencial disruptivo (o poder posicional) en diversas categorías de trabajadores/as y su propensión a la huelga. En particular, la investigación apunta a descubrir cuál es el grupo de trabajadores/as con mayor probabilidad de ir a la huelga.

Al igual que Kelly [1998], Perrone cuestiona la utilización de la huelga como indicador proxy de poder de los/as trabajadores/as. Su argumento reside en que, tanto cuando se considera que los/as trabajadores/as hacen huelga porque tienen poder, como cuando la huelga es la causa del poder de los/as trabajadores/as, se analiza el poder por sus efectos. De este modo, la ecuación entre poder y comportamiento huelguístico se ha consolidado en la práctica común de utilizar la huelga como indicador proxy para medir u operacionalizar poder, lo cual, señala Perrone, tiene peligrosas consecuencias: en primer lugar, imposibilita la distinción entre efectos de la posesión de poder y efectos del ejercicio del poder; en segundo lugar, la fusión entre la posesión y el ejercicio del poder dificulta el estudio de la diferencia entre resultados defensivos y ofensivos de los/as trabajadores/as; finalmente, dicha operación excluye la posibilidad de descubrir que los resultados atribuidos al poder no son en realidad el resultado del poder en sí, sino de algún otro proceso (imperativos organizacionales, condiciones de oferta y demanda en el mercado de trabajo, etc.).

Ahora bien, Perrone no pretende deslegitimar la utilización de las huelgas (o el conflicto industrial) como indicador del poder de los/as trabajadores/as sino señalar las falencias que presentan las formas comúnmente utilizadas para su medición (frecuencia: número de conflictos; tamaño: cantidad de participantes; duración: número de horas o días de trabajo perdidos). El autor señala, entonces, que la representación más precisa de la interdependencia de los distintos sectores en un sistema industrial se encuentra en las matrices de insumo-producto, de las cuales considera que es posible derivar una medida ordinal del poder posicional de los/as trabajadores/as:



Nuestra hipótesis sobre el poder posicional implica que si el grupo A requiere insumos o servicios producidos por el grupo B, pero el grupo B no requiere insumos de A, la misma cantidad de conflicto en los dos grupos tendrá diferentes pesos: un peso de, digamos, 100 en A pero  $100+n$  en B, donde  $n$  es el término proporcional de la fracción del producto de B requerido por A. El problema a resolver es la determinación del término  $n$ , en otras palabras, la medida del poder posicional que indica qué nivel de interrupción/perturbación [en el sistema] podría ocurrir si se paralizara la producción en el grupo B por una huelga [Perrone 1983: 242, traducción propia]

A su vez, su investigación enfatiza la importancia de analizar tanto los efectos directos como indirectos de la huelga.<sup>3</sup>

En resumen, para investigar empíricamente los determinantes del comportamiento huelguístico, el desarrollo de Perrone sugiere que es esencial desarrollar un concepto del poder estructural o posicional de los/as trabajadores/as que sea analíticamente independiente de sus efectos. Considera que el potencial disruptivo de los/as trabajadores/as, derivado de su posición en el sistema de interdependencias económicas, constituye un aspecto particularmente importante para entender y explicar ese poder estructural, aunque reconoce que los patrones reales del comportamiento huelguístico, no son un simple efecto de la distribución del poder posicional entre industrias. En este sentido, señala que una teoría completamente desarrollada del conflicto industrial debería examinar cómo ese potencial disruptivo definido estructuralmente interactúa con otros determinantes de las huelgas y resultados huelguísticos, tales como los recursos organizacionales, disposiciones ideológicas, formas institucionales del sistema estatal y la fragmentación de la clase trabajadora entre los sectores industriales.

Los resultados que obtiene el autor a partir de ejercicios de correlación estadística muestran una alta correspondencia entre poder posicional y salarios, pero no entre poder

---

<sup>3</sup>Un efecto indirecto es aquel en el cual un insumo no es directamente utilizado en la producción de una mercancía pero es usado en la elaboración de los productos inmediatos de la misma. Estos insumos indirectos serán referidos como *dependence rebounds*. En función de ello, estima dos medidas de poder posicional: el potencial disruptivo directo y el potencial disruptivo total.



posicional y huelgas, de modo que el poder posicional no variaría con el potencial disruptivo de la acción. Por su parte, encuentra una correlación negativa entre huelgas y salarios cuando el nivel de poder posicional se mantiene constante, indicando que a cualquier nivel dado de poder posicional, es más probable que ocurran huelgas cuando los salarios son bajos.

La investigación de Perrone complejiza la utilización de las huelgas como indicador de poder sindical, cuestionando la apelación a una variable de comportamiento para el análisis del poder. No obstante, presenta la debilidad de pretender explicar el comportamiento huelguístico a partir de las características del sector económico en el cual se sitúan los/as trabajadores/as. En este esquema o modelo analítico, la lucha de clases posee un lugar completamente subordinado al análisis de la estructura. En este sentido, el desarrollo de Womack [2007] resulta interesante en la medida en que coloca la mirada en la clase trabajadora como sujeto vivo.

En la búsqueda por abordar los determinantes del poder de los/as trabajadores/as y su margen de acción, el análisis de John Womack plantea una ruptura epistemológica con aquellos enfoques que estudiaron el mundo del trabajo a través de una mirada subjetivista enfatizando los procesos políticos e identitarios. En contraste con estas perspectivas, el foco estará puesto en analizar las relaciones técnicas de producción para conocer qué tipos de posiciones estratégicas ocupaban los obreros y determinar en qué medida los mismos percibían sus oportunidades y qué hacían con ellas. Para el autor, agregar este punto de vista al estudio de los conflictos industriales, permite revelar “esa fuerza especial que es la mano de obra en acción colectiva” [Womack 2008: 51].

Pese a la centralidad que en el análisis de Womack presentan los determinantes estructurales para sistematizar la potencialidad de la fuerza obrera, el autor manifiesta un interés particular por conocer la actuación de los/as trabajadores/as en una posición estratégica dada:

Usar una posición estratégica para cualquier propósito es actuar: la estructura (inevitable, pero siempre expuesta a cambios) está hecha de posiciones al menos en el corto plazo, desde algunas de las cuales los sujetos que son principales actúan en relación unos con otros; pueden actuar sin estrategia, pero si hay estrategia, hay agencia [Womack 2008: 76]



De este modo, el autor plantea un contraste con los estudios que se interesaron en el análisis de las estrategias de los/as trabajadores/as desde la teoría de los juegos.<sup>4</sup> Frente a la noción de elección racional o estratégica, Womack recupera el concepto de posición estratégica (*strategic position*), utilizado por Dunlop, y lo vincula con aportes teóricos tributarios de la teoría de la guerra y la historia militar, los cuales ocupan un lugar destacado en la tradición marxista para analizar e intervenir en la lucha de clases y en los procesos revolucionarios. Womack otorga centralidad a la posición estratégica en la que se encuentran los/as trabajadores/as, considerada en un sentido económico y/o técnico, de una rama o sector de la producción. A partir del estudio de distintos conflictos laborales en la zona de Veracruz, identifica indicadores que definen la posición estratégica y, de acuerdo con su perspectiva, el poder de los/as trabajadores/as: el número de trabajadores/as; la capacidad de coordinar acciones con trabajadores/as pertenecientes a otras ramas de actividad; la concentración geográfica y la posición en la división técnica del trabajo. No obstante, no niega la existencia de "...posiciones estratégicas en sentido cultural, moral, social, comercial, político, legal y demás, así como estrategias trazadas en función de ellas" [Womack 2008: 50-51], pero señala que en última instancia las mismas estarían sujetas y subsumidas a la posición objetiva dentro del proceso productivo.

De esta manera, el autor pone de manifiesto que si bien la fuente del poder de los/as trabajadores/as radica en el proceso de trabajo y dicho poder es un emergente del antagonismo entre las clases, la orientación y el devenir de las estrategias estarán definidos en función de objetivos que trascienden el lugar de trabajo.

En esta perspectiva, el énfasis en las relaciones técnicas de producción y las posiciones objetivas desplazan los aspectos identitarios y políticos de los/as trabajadores/as, como si

---

<sup>4</sup>La teoría de los juegos, desarrollada en el año 1944 por Oskar Morgenstern y John von Neumann, buscaba explicar, a través de una matriz formal, de qué manera actuarían los individuos y qué decisiones tomarían frente a una situación de conflicto dada. Este desarrollo, proveniente de la teoría matemática y de la ortodoxia económica, considera a los actores como sujetos plenamente racionales, con acceso a toda la información disponible, lo cual les permitiría tomar las decisiones de manera precisa y *estratégica* de acuerdo a los fines perseguidos. En su aplicación a las ciencias sociales, se cuestiona la naturalización de las relaciones sociales en las que actúan los sujetos, consideradas como dadas, y el individualismo metodológico subyacente a su concepción de lo social, en donde, a su vez, los conflictos tenderían al equilibrio.



se tratara de un subproducto de su ubicación en el proceso productivo. De esta manera, permanecen ausentes aquellos procesos de construcción político gremial en donde los/as trabajadores/as definen sus estrategias en función de objetivos políticos, como también las tradiciones políticas que son una fuente de experiencia previa acumulada y se expresan en las estrategias de lucha.<sup>5</sup>

Otro trabajo que vale la pena destacar dentro de los enfoques que toman en consideración la posición estructural de la clase trabajadora para analizar el poder de clase y/o el poder sindical, es el de Gordon, Edwards y Reich [1986], que tuvo el mérito de buscar articular la lucha de clases a la dinámica de la acumulación de capital, intentando explicar la debilidad política y económica de los/as trabajadores/as en Estados Unidos a partir del análisis de las condiciones de la acumulación y del mercado de trabajo. Un aspecto destacable de esta investigación es que los autores plantean una articulación entre los procesos de división interna de la clase trabajadora y su debilidad política, considerando los procesos de división interna de la clase como aquellos resultantes de las formas de desenvolvimiento de la acumulación de capital en el proceso de trabajo y en el mercado de trabajo.

En este punto, plantean que las divisiones políticas y económicas de los/as trabajadores/as persisten como “resultado de divisiones objetivas (...) creadas históricamente como consecuencia de sus experiencias productivas.” [Gordon, Edwards y Reich 1986: 11] En este sentido, los autores señalan que cada crisis capitalista en Estados Unidos dio lugar a un intenso conflicto de clases cuyo resultado fue el cambio institucional “...en las estructuras de la dirección del trabajo y en los mercados de trabajo...” [Gordon, Edwards y Reich 1986: 17]. A lo largo de su investigación, articulan el análisis de a) “las ondas largas de la actividad económica”; b) “las estructuras sociales de acumulación”; c) “la organización del trabajo y las estructuras de los mercados de trabajo”, distinguiendo 3 etapas: proletarización inicial, homogeneización y segmentación. Pese a la riqueza del trabajo de investigación, se encuentra ausente de este abordaje el análisis de mediaciones

---

<sup>5</sup> En relación a este aspecto, French y James [2007] elaboran una crítica al trabajo de Womack. Los autores revalorizan los aportes provenientes de la historia social y, por tanto, la importancia de considerar elementos que remiten a cuestiones de índole subjetiva (formas de representación, tradiciones culturales y sociales) y no únicamente técnicas, lo que permite situar el análisis de los modos de producción como parte de procesos sociales complejos y contradictorios que se desarrollan históricamente.



analíticas que permitan indagar la vinculación entre dichos procesos y las transformaciones en las formas de organización y acción de la clase obrera.

Para concluir este apartado, podemos señalar que si bien resulta imprescindible retomar los análisis estructurales de los determinantes del poder obrero para conocer las condiciones de negociación de los/as trabajadores/as, su análisis es insuficiente si no se contemplan los aspectos organizativos de la clase, la composición de la misma, la cuestión étnica y de género, como también las dimensiones subjetivas que la atraviesan. Se trata de pensar el poder estructural como *condición de posibilidad* de las formas y resultados de la estrategia sindical y como punto de partida del análisis pero no como el único factor determinante de las formas y resultados (siempre provisorios) de la lucha de clases. En determinadas coyunturas, incluso, puede no ser tampoco el principal determinante.<sup>6</sup>

Como veremos, los desarrollos centrados en la relación entre poder estructural y poder asociativo que recuperamos en el siguiente apartado pretenden avanzar en la identificación de distintos campos en el análisis del poder de los/as trabajadores/as, complejizando los estudios restringidos al análisis de las condiciones económicas y/o estructurales como dimensión principal.

### **Desarrollos basados en la distinción del poder estructural y poder asociativo**

Los desarrollos que abordan la cuestión del poder de los/as trabajadores/as a partir de la diferenciación entre poder estructural y poder asociativo tuvieron significativa difusión a partir del trabajo de Silver [2005] y, más recientemente, de la reelaboración realizada por investigadores alemanes de la Universidad de Jena a partir del *Power Resources Approach* (PRA).

Estos trabajos adoptan como punto de partida un trabajo de Wright [2000], que explora la lógica teórica del desarrollo de compromisos positivos entre las clases y propone un modelo teórico sobre sus condiciones de posibilidad en sociedades capitalistas

---

<sup>6</sup> En este sentido, el poder social o la legitimidad social de determinados grupos de trabajadores/as puede resultar clave para el éxito de determinados conflictos. Los/as docentes, científicos/as, y trabajadores/as de la salud suelen contar con un poder social que no deriva de su posición en la estructura económica sino de su función en la reproducción social.



desarrolladas. El autor busca demostrar la posibilidad teórica de un aumento en el poder de los/as trabajadores/as que no afecte los intereses capitalistas. Es decir, cuestiona que sólo pueda analizarse la relación entre poder asociativo de los/as trabajadores/as e intereses materiales de los capitalistas como un juego de suma cero. Para desarrollar su propósito, Wright plantea un conjunto de conceptos y aspectos metodológicos que nos interesa retomar en este trabajo, en tanto, a partir de dichas conceptualizaciones y definiciones metodológicas se basaron tanto Silver [2005] como los autores que desarrollan el enfoque sobre los recursos de poder.

Wright define una serie de conceptualizaciones clave, tales como clase, interés y poder, aclarando que no busca desarrollar en su texto definiciones analíticamente precisas. Utiliza una conceptualización “básica” (según sus propios términos) de clases, definiendo dentro de la clase capitalista a quienes poseen y controlan el capital utilizado en la producción y como trabajadores a todos los empleados excluidos de dicha propiedad y control. En cuanto a los intereses, se centra en lo que considera “intereses materiales” definidos en virtud de la posición/ubicación de clase. Por su parte, entiende el concepto de poder en un sentido relacional:

En el contexto del análisis de clase, el poder puede considerarse como la *capacidad de los individuos y las organizaciones para realizar intereses de clase*. En la medida en que los intereses de las personas en diferentes clases -es decir, trabajadores y capitalistas- son opuestos entre sí, esto implica que la capacidad de los trabajadores para realizar sus intereses de clase depende en parte de su capacidad para contrarrestar el poder de los capitalistas [Wright 2000: 962, traducción propia]

En base a estos conceptos, desarrolla una distinción interesante para analizar el poder de clase, basado en la distinción entre el poder asociativo y el poder estructural. Por poder asociativo entiende:

las diversas formas de poder que resultan de la formación de organizaciones colectivas de trabajadores. Esto incluye organizaciones como sindicatos y partidos, pero también puede incluir una variedad de otras formas, tales como comités de empresa o formas de representación institucional de los trabajadores en juntas directivas en esquemas de cogestión obrera, o incluso, en ciertas circunstancias, organizaciones comunitarias [Wright 2000: 962, traducción propia]

En cambio, por poder estructural entiende aquel que



resulta simplemente de la ubicación de los trabajadores dentro del sistema económico. El poder de los trabajadores como individuos que resulta directamente de mercados de trabajo restringidos o de la ubicación estratégica de un grupo particular de trabajadores dentro de un sector industrial clave [Wright 2000: 962, traducción propia]

Si bien su análisis no se centra inicialmente en el poder estructural, señala que éste puede influir en el poder asociativo. El desarrollo del poder asociativo encuentra, a su vez, distintas formas de expresión en esferas sociales diferenciadas, tales como la esfera del intercambio, de la producción y de la política. En este sentido, ubica a los sindicatos como las organizaciones colectivas de los/as trabajadores/as características de la esfera del intercambio, a los consejos obreros como las organizaciones características de la esfera de la producción y a los partidos políticos como las formas organizativas características de la esfera política.

El desarrollo de Wright es retomado por Silver [2005], quien cuestiona los análisis existentes acerca del impacto de la globalización sobre el poder de negociación de los/as trabajadores/as. En esta dirección, la autora plantea una serie de contrapuntos con los estudios que enfatizaron la incidencia negativa de las transformaciones de los procesos productivos en la posición de los/as trabajadores/as y sus organizaciones para negociar salario y condiciones de trabajo [Labbe y Croisat 1992, Offe 1985, Rosanvallon 1988]. De acuerdo con la perspectiva de Silver [2005], la globalización, a partir de los procesos de deslocalización y relocalización productiva que despliega el capital como respuesta a la conflictividad obrera, también puede potenciar el poder de negociación de los/as trabajadores/as ya que plantea nuevas condiciones y horizontes para su organización:

Aunque el movimiento obrero se ha visto debilitado en los lugares en los que emigraba el capital productivo, en los nuevos lugares de inversión se ha creado y reforzado una nueva clase obrera. Así, los “milagros” económicos del trabajo barato durante las décadas de los setenta y ochenta – desde España y Brasil hasta Sudáfrica y Corea del Sur- crearon una nueva clase obrera, estratégicamente situada, lo que a su vez generó un nuevo y potente movimiento obrero situado estratégicamente en las crecientes industrias de producción en masa [Silver 2005: 19].



Tales movimientos obreros, señala la autora, "...no sólo consiguieron mejoras de salarios y condiciones de trabajo, sino que también fueron un 'sujeto' clave en la difusión de la democracia a finales del siglo XX" [Silver 2005: 19-20]. Asimismo, señala que los cambios en la organización de la producción ligados a los procesos *just-in-time* incrementaron la vulnerabilidad del capital frente a las interrupciones del flujo productivo, potenciando de este modo el poder estructural en tanto contribuyen a fortalecer el poder de negociación de los/as trabajadores/as basado en la acción directa en el lugar de trabajo.

De este modo, el análisis de Silver pone de manifiesto los límites de las tesis acerca de la pérdida de poder de la clase trabajadora, al tiempo que plantea un cuestionamiento en relación con las transformaciones en la organización de la producción como un elemento que, inexorablemente, tiende a socavar el poder asociativo y estructural en el lugar de trabajo. Cabe señalar que, pese a retomar las categorías del texto de Wright anteriormente citado, Silver las utiliza para pensar los movimientos históricos concretos del capital y los/as trabajadores/as, y las restituye al análisis materialista.

Además de la distinción entre poder estructural y poder asociativo, la autora otorga particular importancia a la distinción del poder estructural en dos "subtipos": el poder de negociación en el mercado de trabajo y el poder de negociación en el lugar de trabajo. Sin dudas, la posesión de un determinado nivel de calificación y la caída en la tasa de desempleo, por ejemplo, son factores que pueden incrementar el poder de negociación en el mercado laboral, al tiempo que un mayor grado de interrelación de los/as trabajadores/as en el proceso de producción puede conllevar a un mayor poder de negociación en el lugar de trabajo. No obstante, estas condiciones objetivas no siempre se traducen en un mayor poder para los/as trabajadores/as y sus organizaciones sino que otros elementos tales como las tradiciones de cada movimiento sindical nacional y las características que asumen las formas de regulación de la relación capital-trabajo adquieren importancia. El enfoque de los recursos de poder que analizaremos en el próximo apartado, pretende esquematizar las distintas dimensiones sociales e institucionales en el análisis del poder de los/as trabajadores.



## El enfoque de los recursos de poder (PRA)

El enfoque de los recursos del poder (PRA por sus iniciales en inglés) se propone conocer cuáles son las elecciones estratégicas (*strategic choices*) de los/as trabajadores/as como respuesta a los desafíos planteados por la globalización en un contexto de retroceso generalizado del conjunto de la clase obrera. Entre los distintos autores que se enmarcan en esta línea de pensamiento, analizaremos los aportes provenientes de la Universidad de Jena, condensados en los desarrollos teóricos de Schmalz, Ludwig y Webster [2018] y Schmalz [2017].

El PRA parte de la “premisa de que la fuerza de trabajo organizada puede defender exitosamente sus intereses a través de la movilización colectiva de recursos de poder”. [Schmalz, Ludwig y Webster 2018: 113, traducción propia], considerando la estructura asimétrica y antagónica de la relación entre capital y trabajo. Desde este punto de partida, los autores proponen analizar las posibilidades de actuar y los recursos de poder que los sindicatos emplean en diversos contextos para crear estructuras organizativas.

En su intento por avanzar en un esquema que aborde las principales fuentes de poder de los/as trabajadores/as para conocer cuál es su margen de maniobra, los autores recuperan las conceptualizaciones de Wright [2000] y Silver [2005] sobre el poder estructural y el poder asociativo que desarrollamos en el apartado previo, e incorporan al análisis el poder institucional y el poder social como nuevas dimensiones en la constitución de estrategias sindicales.

El poder estructural, es definido en función de la posición de los asalariados en el sistema económico [Wright 2000, Silver 2005], considerando su capacidad disruptiva de interrumpir la valorización de capital. Tal como señalamos en el apartado previo, se establece una diferenciación entre el poder de negociación en el lugar de trabajo y el poder de negociación en el mercado. Por su parte, el poder asociativo es definido como un elemento resultante de procesos de organización de actores colectivos que producen y desarrollan estrategias [Silver 2005:13].

Ahora bien, el esquema analítico propuesto y los indicadores utilizados para la operacionalización del poder asociativo (ver anexo), suponen el análisis de los sindicatos como un actor homogéneo, desconociendo, entre otros aspectos, los debates en torno a



los procesos de burocratización de las estructuras sindicales. Al no ponderar la existencia de disputas y de distintas orientaciones gremiales en los sindicatos, queda subestimada la importancia de las luchas intra-sindicales que, en algunos casos, pueden potenciar procesos de renovación política y revitalización del accionar sindical.<sup>7</sup> En definitiva, como veremos luego, queda relegado el problema de la estrategia político-gremial, el problema del *para qué*.

Como mencionamos anteriormente, estos autores incorporan dos dimensiones ausentes en el desarrollo de Wright y de Silver al análisis del poder sindical: el poder institucional y el poder social. El poder institucional es caracterizado como el “resultado de luchas y procesos de negociación basados en el poder estructural y asociativo” [Schmalz, Ludwig y Webster 2018:121, traducción propia]. Los autores señalan que el debilitamiento o fortalecimiento de derechos laborales será la expresión cristalizada de la relación de fuerzas entre capital y trabajo. Siguiendo esta dirección, definen el carácter dual del poder institucional por su capacidad de garantizar derechos, pero, a la vez, de restringir el accionar sindical de los/as trabajadores/as al tener que adecuarlo a un marco normativo tendiente a canalizar la conflictividad a través de vías institucionales.

Por su parte, el poder social es definido en función de la cooperación con otros grupos y organizaciones, y del apoyo social suscitado por las demandas de los sindicatos [Schmalz, Ludwig y Webster 2018:122], lo cual es sintetizado como la capacidad por parte de los/as trabajadores/as de construir hegemonía en torno a sus reclamos y acciones. El PRA identifica dos formas de poder social: (1) el poder de coalición, entendido como la capacidad de los sindicatos de establecer alianzas con movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y estudiantes; y (2) el poder discursivo, el cual será

---

<sup>7</sup> En Argentina, es posible apreciar diversas experiencias de revitalización sindical en las cuales las disputas intra-sindicales jugaron un rol central, tanto en situaciones de desplazamiento de dirigencias tradicionales o burocráticas por sectores combativos, como el sector del neumático y aceiteros, como en casos del fortalecimiento de líneas de oposición a las dirigencias tradicionales, llevando, en algunas coyunturas a presionar las posiciones de la cúpula sindical “desde abajo”. Al respecto pueden consultarse distintos estudios sectoriales o de caso donde se observan disputas intra-sindicales con incidencia en los procesos de organización y acción sindical, como Varela [2015] para el caso del neumático, Cambiasso [2016] para el sector alimenticio, Olivo [2017] y Perazzo [2017] para el caso aceitero, D'Urso y Longo [2017] sobre el sector automotriz, entre otros. Asimismo, sectores donde los conflictos intra-sindicales dieron lugar a conflictos inter-sindicales, como en el sector químico [Marticorena 2017] y en los subterráneos de Buenos Aires [Compañez, Ventrici y Vocos, 2012, Torme 2019], por dar algunos ejemplos.



efectivo al momento de establecer formas de interpretación del conflicto y demandas a través de una narrativa propia de los/as trabajadores/as.

Sin negar la importancia de las dimensiones destacadas por los autores, desarrollaremos en el próximo apartado los problemas teóricos, con implicancias en su articulación metodológica, que han sido señalados respecto del enfoque.

### **Análisis críticos del PRA**

Pese a que en la actualidad el PRA se ha convertido en una perspectiva crecientemente utilizada, en tanto “caja de herramientas” para el análisis del poder de los/as trabajadores/as y sindicatos, es posible señalar diversas limitaciones en el desarrollo del mismo. Nos referiremos aquí a aspectos vinculados con las perspectivas teóricas subyacentes, tanto en los conceptos utilizados como en las formas de vincular las distintas dimensiones identificadas. En lo que sigue, nos centraremos en las críticas a la relación entre agencia y estructura, a la relación entre los distintos recursos de poder, a la propia categoría de recursos y a la noción de estrategia.

### ***La agencia sobre la estructura y la sobreestimación del poder institucional***

En su crítica al PRA, Bieler [2018] señala que la creciente importancia asumida por la “agencia” en el enfoque de los recursos de poder desplaza la relevancia de las condiciones estructurantes en el marco de las cuales se desarrolla dicha acción. En este sentido, plantea una crítica desde el materialismo histórico, enfatizando la relación entre agencia y estructura, a partir de una perspectiva que focaliza en la lógica interna de las relaciones sociales capitalistas. Desde este punto de partida, el autor propone indagar sobre las posibilidades de la agencia, considerando los límites estructurales de su acción.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Para explicar la incidencia de elementos estructurales en los alcances y límites del rol de la agencia, Bieler [2018] recupera las luchas sociales configuradas en Italia entre 2006 y 2011 en el marco del Referéndum contra la privatización del servicio de agua. Su análisis pone de manifiesto que las movilizaciones tuvieron un efecto positivo que se reflejó en los resultados del Referéndum (más del 95% de los participantes se opusieron al proceso de privatización). No obstante, las luchas se desarrollaron en un contexto signado por la crisis financiera global y la injerencia de organismos de la Unión Europea en el rumbo económico y político de Italia. Estos elementos, señala Bieler, generaron las condiciones económicas y políticas para la aplicación de una serie de reformas estructurales que hicieron inviable la implementación del Referéndum.



El autor identifica tres condiciones estructurantes que derivan de la organización de la producción capitalista sobre la base del trabajo asalariado y la propiedad privada de los medios de producción: en primer lugar, la competencia capitalista, que supone una presión sobre los capitales a desarrollar y aplicar nuevas tecnologías, con el impacto que ello posee sobre los/as trabajadores/as; en segundo lugar, la tendencia a las crisis, propia del modo de producción capitalista, y en tercer lugar, como forma de contrarrestar las crisis, la constante expansión de las relaciones sociales capitalistas en busca de nuevos mercados y fuerza de trabajo más barata, y la tendencia a la (re) mercantilización de áreas que habían sido excluidas del mercado [Bieler 2018: 245]. De acuerdo con Bieler, “la agencia necesita ser entendida y conceptualizada dentro de estas condiciones estructurantes si queremos entender por qué es exitosa en algunos casos pero no en otros” [2018: 245, traducción propia].

Bieler plantea la necesidad de partir de una perspectiva centrada en la lógica interna de las relaciones sociales capitalistas, cuestionando los estudios que parten del análisis de los “recursos” de poder como factores lógicamente independientes que son puestos en relación a posteriori. En este punto, consideramos que desliza una crítica a la tipología de recursos de poder que establecen los mentores de dicho enfoque. Según Bieler, la conceptualización de las relaciones sociales de producción como generadoras tanto de la estructura como de la acción, facilita el análisis en términos de relaciones internas, permitiéndonos abordar la acción de clase en el marco de las condiciones estructurantes del capitalismo.

Alexander Gallas [2016 y 2018] también señala la importancia de analizar el rol de los sindicatos en el marco de las condiciones que establece el modo de producción capitalista. Desde su perspectiva, resulta clave situar el análisis del poder de clase en contextos históricos y espaciales específicos que permitan conocer con qué orientación y objetivos, determinados recursos de poder son puestos en juego.

Una singularidad de la crítica formulada por Gallas reside en la problematización de la institucionalización de las luchas sindicales [Gallas 2016] y la relación entre sindicatos y partidos políticos [Gallas 2018]. Para el autor, el PRA sobreestima el poder institucional al trazar una suerte de recorrido lineal en el curso que asume el accionar de la clase



trabajadora, donde la institucionalización de las reivindicaciones y la alianza con partidos políticos adquieren especial relevancia como instancias que potencian el poder de la clase trabajadora.

Desde la perspectiva de Gallas, la principal debilidad del enfoque teórico que estamos analizando, reside en que el poder institucional -que se materializa en regulaciones y legislaciones laborales- es presentado como el fin último de la lucha de clases. Tal institucionalización, sin embargo, no siempre expresa una conquista por parte de la clase trabajadora. Por el contrario, la institucionalización de la lucha de clases posee una función ordenadora que, dependiendo de la correlación de fuerzas, puede debilitar la posición de los/as trabajadores/as y contribuir a la acumulación del capital.<sup>9</sup> En este sentido, es clave el rol desempeñado por los sindicatos en tanto instancia para el ejercicio del poder de la clase trabajadora con autonomía frente al capital. De este modo, tal como puntualiza Nowak [2018], se omiten las preguntas sobre los objetivos políticos de las luchas sociales y/o sindicales.

### ***Recursos y estrategias***

En un trabajo reciente, Schmalz et al. [2019] responden a las críticas formuladas al PRA. Los/as autores/as afirman, entre otros puntos, la importancia de situar el análisis de las estrategias sindicales en el marco de las contradicciones inherentes a la relación capital-trabajo. Sin embargo, en su intento por recuperar los aportes del enfoque, señalan que la noción de cuatro recursos de poder (poder estructural, asociativo, institucional y social) permite a los sindicatos analizar *posibles opciones* que van más allá de la institucionalización de su acción [Schmalz et al. 2019: 85]. Según los/as autores/as, el PRA constituye una herramienta teórico-metodológica que, frente a las narrativas dominantes sobre el declive sindical, permite a los sindicatos reflexionar sobre sus

---

<sup>9</sup> A modo de ejemplo, basta señalar los procesos de reforma laboral que, en el marco del avance neoliberal del último cuarto del siglo XX desarticulaban no sólo de hecho, si no de derecho, condiciones legales conquistadas por los/las trabajadores/as en las décadas previas, o bien los recientes avances en materia de reforma laboral desplegados en distintos países del mundo, como en España (2012) y Brasil (2016), y los proyectos debatidos en Argentina durante el gobierno de M. Macri.



objetivos estratégicos. Así, en el análisis del ejercicio de poder de clase, el carácter antagónico de las relaciones sociales de producción queda soslayado.

Ahora bien, el modo de abordar las nociones de *recurso de poder* y el análisis de las estrategias sindicales como *posibles opciones*, constituyen, desde nuestra perspectiva, dos aspectos problemáticos del enfoque. Ya mencionamos que la noción de *recursos de poder* invisibiliza el problema de la construcción de poder. En el caso de la concepción de estrategia como opción, observamos que en el PRA subyacen elementos del enfoque estratégico (*strategic choice*), desarrollado en el campo de las denominadas relaciones industriales.

A diferencia del concepto de posición estratégica desarrollado por Womack, aquí la estrategia es analizada como una opción de los actores. El enfoque del *strategic choice* desarrollado en Estados Unidos por investigadores del MIT como Kochan y Mc Kersie, surge inicialmente con el propósito de analizar el rol del management en las relaciones laborales, resaltando las decisiones estratégicas de este sector, aspecto que habría sido analizado en los estudios del campo como respuesta a la acción de los sindicatos [Kochan, Mckersie y Capelli 1984]. Para ello recuperan críticamente el enfoque sistémico de Dunlop, pero enfatizan la necesidad de establecer teorías de alcance medio y modelos dinámicos para estudiar las relaciones industriales.<sup>10</sup> Cabe resaltar que mientras Womack recupera los aportes de Dunlop en relación con la posición estratégica de los/as trabajadores/as en la división técnica del trabajo, Kochan et al. retoman su visión sistémica centrada en el establecimiento de reglas entre los actores de las relaciones laborales, entendiendo por estos a empleadores, sindicatos y gobierno. El enfoque estratégico coloca las posibilidades de acción de los actores en relación a las configuraciones del ambiente (contextos económicos, políticos e institucionales) [Kochan et al. 1984], desplazando el estudio de las dinámicas internas de las organizaciones frente

<sup>10</sup> “Creemos que un modelo más realista de relaciones industriales debe reconocer el rol activo desempeñado por el management en la conformación de las relaciones industriales a diferencia de las visiones tradicionales, las cuales ven al management como reactivo, respondiendo a las presiones sindicales. El nuevo modelo debe también reconocer los diferentes niveles de toma de decisiones que ocurren dentro de las organizaciones empresariales, laborales y gubernamentales y sus efectos independientes sobre los resultados de las relaciones laborales. Por eso creemos que el concepto de estrategia, u opción estratégica, añadirá un componente más dinámico a la teoría sistémica, y al hacerlo ayudará a explicar los patrones cambiantes en las relaciones industriales de Estados Unidos.” [Kochan, McKersie et al. 1984: 20, traducción propia].



al interés por analizar las estrategias en términos de *tipos de interacción*. De este modo, quedan invisibilizados aquellos elementos que remiten a las distintas formas de construcción sindical que definen la orientación de las estrategias.

Tomando en consideración estos aportes, es posible complejizar la crítica de Gallas centrada, fundamentalmente, en la ausencia de una problematización del *para qué*. El autor señala que no alcanza con el *uso* de un determinado recurso, sino que es necesario analizar *para qué* se usa, con qué objetivo, y cómo se refleja o impacta en las relaciones de fuerza.

En este sentido, Gallas [2018: 348] se centra en la crítica a la “...implícita transformación del poder de clase como una relación entre capacidades compartimentalizadas de los/as trabajadores/as y de sus organizaciones...” (Traducción propia). Su trabajo apunta al carácter contradictorio del PRA, que anuncia como punto de partida la relación estructuralmente asimétrica y antagónica entre capital y trabajo, pero luego, analiza la *utilización* de los *recursos* de poder desvinculada de las relaciones de fuerzas entre las clases. Efectivamente, Gallas señala que, en la clasificación, los distintos recursos de poder pierden su carácter relacional, pasando a convertirse en una posesión. En efecto, está ausente la problemática de la *construcción* de formas de organización y acción de la clase.

Así, en la idea de *potenciales recursos a ser movilizados*, se puede observar una influencia de corrientes teóricas provenientes de la teoría de los juegos, según la cual los distintos actores eligen racionalmente las fuentes de poder a utilizar de acuerdo a la caracterización de la coyuntura y a la disponibilidad de recursos, relegando las determinaciones propias de las relaciones de producción capitalistas y el estado de las relaciones de fuerzas entre capital y trabajo.

### Síntesis y reflexiones finales

En este artículo nos propusimos recuperar distintos desarrollos teóricos orientados a identificar y explicar los elementos que determinan y/o condicionan el poder y la



capacidad de negociación de los/as trabajadores/as. A partir de un proceso de sistematización bibliográfica, organizamos los distintos aportes en tres grupos.

El primer grupo, corresponde a aquellas investigaciones que enfatizaron en la posición de los/as trabajadores/as en la estructura económica como elemento determinante del poder de negociación. Sin embargo, tal como señalamos en el artículo, este tipo de investigaciones relegó el análisis de elementos de índole subjetiva, política e ideológica para comprender y explicar las diferentes formas en que se expresa el conflicto capital-trabajo.

El repaso realizado a partir de distintas formas de conceptualizar y abordar el análisis del poder de clase permite reconocer una problemática que no posee una respuesta única y general, más que en las claves de su abordaje. En este punto, partiendo de las limitaciones que resultan de adoptar en sí mismos los indicadores clásicos del poder sindical, resulta necesario mencionar su utilidad como indicador sintético de la dinámica de la lucha de clases y la importancia de no desestimarlos, al tiempo que es necesario reconocer que no alcanza con dichos indicadores para comprender las transformaciones en las características y acciones de las clases.

En este punto, los aportes de Womack enriquecen las perspectivas centradas en medir / estimar el poder sindical, en la medida en que el autor coloca la mirada en los sujetos, es decir, su interés está centrado en comprender en qué condiciones y de qué modo los/as trabajadores/as utilizan su posición estratégica en el proceso productivo para potenciar su poder de negociación frente al capital. No obstante, al colocar la mirada en las particularidades que reviste el proceso de trabajo, Womack aporta pocos elementos para reflexionar acerca de las posibilidades y formas de organización y acción colectiva de los/as trabajadores/as, eje sobre el cual avanzan las investigaciones de Wright y Silver que colocamos como parte de un segundo grupo, centrado en la relación entre poder estructural y poder asociativo.

A partir de las categorías de análisis desarrolladas por Wright, Silver plantea una serie de contrapuntos con aquellos académicos que enfatizaron en los efectos negativos de las transformaciones ocurridas a fines del siglo XX sobre el poder de los/as trabajadores/as. Lo interesante de esta perspectiva, es que abre el juego para pensar en las características



que asumieron los procesos de movilización en distintas regiones del mundo y en sectores económicos diferenciados. De este modo, la autora coloca la mirada en elementos que remiten a la posición estructural de los/as trabajadores/as en un momento histórico determinado pero, también, le otorga atención a las características y particularidades de los movimientos obreros o, en otros términos, a las formas que asume la organización de los/as trabajadores/as tomando como premisa que su capacidad de negociación y de movilización no necesariamente se encuentra limitada por las características que presentan los procesos productivos en el marco de la globalización.

Ahora bien, ¿qué elementos definen/condicionan las formas de organización y acción colectiva de los/as trabajadores/as?, ¿por qué es posible identificar diferentes estrategias sindicales en contextos económicos y político-institucionales similares, incluso, en un mismo sector económico? Estas indagaciones han estado presentes en las discusiones desarrolladas en el marco de nuestra investigación que, como hemos señalado al inicio del artículo, abordan el análisis de las estrategias sindicales en sectores seleccionados de la industria manufacturera. Así, la aproximación a un tercer conjunto de textos sobre el enfoque de recursos de poder resultó fructífera en la medida en que nos permitió conocer desarrollos contemporáneos que buscan sistematizar la acción sindical contemplando un conjunto de aspectos estructurales, asociativos, sociales e institucionales.

En el caso del enfoque de los recursos de poder, al tiempo que adquiere mayores precisiones, expresándose en una clasificación comprehensiva de los aspectos que inciden en el poder de los/as trabajadores/as, corre el riesgo de reducirse a una clasificación operativa. Este riesgo, sin embargo, está contenido en los mismos supuestos del enfoque. Efectivamente, los autores del PRA retoman elementos conceptuales provenientes del institucionalismo, como la conceptualización de opción estratégica, y terminan analizando a las organizaciones sindicales como internamente homogéneas y dotadas de racionalidad para la *elección* de los *recursos* a utilizar. En este punto, a su vez, las estrategias sindicales quedan reducidas a la elección/uso de recursos desvinculados de propósitos, perspectivas, tradiciones y orientaciones políticas.

En este sentido, consideramos que las estrategias sindicales constituyen la mediación clave entre las condiciones objetivas y la acción de clase, que es posible abordar a partir



de los indicadores clásicos de poder sindical, entendiendo por estrategia sindical el producto de tradiciones organizativas, perspectivas político-gremiales, formas de construcción sindical, que configuran no sólo el *para qué* de la acción sindical, sino también el *cómo*. Siguiendo esta dirección, nuestra propuesta teórico-metodológica apunta a abordar las estrategias sindicales atendiendo a su relación con las condiciones estructurales, considerando a éstas últimas en tanto *condición de posibilidad* de la acción de la clase.

Sin pretender desarrollar aquí una propuesta acabada, podemos señalar la importancia de articular distintos niveles analíticos para abordar el poder de clase, del cual el poder sindical sería una expresión. En este sentido, los indicadores clásicos de poder sindical, como cobertura de la negociación colectiva, evolución de la conflictividad, y tasa de afiliación deben ser analizados más bien como emergentes de procesos que es necesario estudiar, integrando un enfoque cualitativo que se interrogue qué, quiénes y cómo negocian, quiénes, cómo y por qué van al conflicto, y qué prácticas de construcción gremial se establecen en relación con las distintas formas de acción de clase (considerando particularmente las relaciones con otras organizaciones sociales, sindicales y políticas), en los distintos ámbitos de la acción de clase (el lugar de trabajo, el territorio); y en relación a los distintos interlocutores, en particular, la patronal y el Estado.

Resulta necesario, entonces, revisar críticamente las perspectivas que analizan al sindicato como un todo homogéneo, para poder indagar en su dinámica interna, y en la relación entre bases y dirigencias sindicales, las tensiones y contradicciones que los atraviesan y que se expresan en las formas de acción en relación al conflicto y la negociación colectiva. En este sentido, la integración de las disputas inter e intra sindicales al análisis del poder de negociación constituye un elemento necesario para analizar la acción sindical, problemática que se encuentra ausente del PRA pero posee particular importancia en el análisis del poder de clase y del poder sindical.



**Anexo. Cuadro comparativo entre enfoques sobre formas de aproximación al estudio del poder de los/as trabajadores/as**

Perspectiva	Autor/a	Concepto de poder	Dimensiones analíticas	Subdimensiones	Indicadores/ observables
Determinantes estructurales del poder de clase	Perrone [1983]	Poder estructural: potencial disruptivo de los trabajadores en virtud de sus diferentes posiciones en el sistema económico	Poder posicional (determinante)	Ubicación de los trabajadores en el sistema de interdependencias económicas	Matriz de insumo producto (Variable Independiente)
					Distribución de la ocupación sectorial (como indicador del peso político de los trabajadores)
					Producción (indicador del peso económico de cada sector)
					Frecuencia huelguística (Variable Dependiente)
					Salarios (Variable Dependiente)
	Womack [2008]	Poder de negociación basado en la fuerza obrera: capacidad de detener la producción al interior de una fábrica o del conjunto de la economía.	Posición industrial/ técnicamente estratégica (Determinante principal)	Sectorial	Número de trabajadores
				En el proceso productivo	Capacidad de coordinar con otras ramas
			Posición culturalmente estratégica	Validación o deslegitimación de determinadas relaciones sociales	Concentración geográfica
				Posición comercialmente estratégica	Incidencia en los intercambios entre compradores y vendedores
				Posición políticamente estratégica	Influencia en la aprobación de determinadas leyes
Poder estructural y poder asociativo	Wright [2000]	Concepto relacional de poder, entendido como la capacidad de los individuos y las organizaciones para realizar intereses de clase.	Poder estructural	Características del mercado de trabajo	
				Posición en el sistema económico.	
			Poder asociativo	Sindicatos en la esfera del intercambio	
				Consejos obreros en la esfera de la producción	
	Silver [2005]	Poder de clase, vinculado con la posición de los trabajadores en la estructura económica y los desplazamientos del capital.	Poder estructural	Poder de negociación en el mercado de trabajo	
				Poder de negociación en el lugar de trabajo	
			Poder asociativo	Resulta de la formación de una organización colectiva de trabajadores.	
				Características de los sindicatos y partidos políticos.	
Recursos de poder [PRA]	Schmal, Ludwig y Webster [2018]	Probabilidad de imponer la voluntad de determinado grupo en una relación social, a pesar de la resistencia.	Poder estructural	Poder de negociación en el lugar de trabajo	
				Poder de negociación en el mercado de trabajo	Posición de los trabajadores en el proceso productivo y la estructura económica.
					Calificación de los trabajadores
					Nivel de empleo
			Poder asociativo [retoman distinción de Wright en tres esferas, pero se centran en los Sindicatos]	Representación	
				Recursos infraestructurales	
				Organización de recursos	
				Participación de los miembros	
			Poder institucional	Cohesión interna	
				Sistema político	
				Negociaciones colectivas	
				Nivel de empresa	
			Poder social	Poder de cooperación	Coaliciones con movimientos sociales, asociaciones sociales, ONGs, movimientos estudiantiles
					Dirigentes sindicales provenientes de espacios no vinculados a lo sindical
				Poder discursivo	Imagen de los sindicatos en los medios de comunicación.





## Bibliografía

**ARMSTRONG, K. J; D. BOWERS Y B. BURKIT**

1977 The measurement of trade union bargaining power. *British Journal of Industrial Relations*, 15 (1): 91-100.

**BIELER, ANDREAS**

2018 Agency and the Power Resource Approach: Asserting the importance of the structuring conditions of the capitalist social relations of production. *Global Labour Journal*, 9 (2): 243-248.

**COMPÑEZ, MANUEL; PATRICIA VENTRICI Y FEDERICO VOCOS**

2012 *Metrodelegados. Subte. De la privatización al traspaso*. Editorial Desde el Subte, Buenos Aires.

**CAMBIASSO, MARIELA**

2016 El sindicato de la alimentación y la disputa con la oposición de izquierda, en *El gigante fragmentado. Sindicalismo, trabajadores y política durante el kirchnerismo*, Paula Varela (Coord.). Final Abierto, Buenos Aires: 95-134.

**D'URSO, LUCILA Y JULIETA LONGO**

2017 Unionism and politics: the case of Lear auto-parts as an experience of radical political unionism in Argentina. *Latin American Perspectives*, 45 (6): 97-113.

**FREGE, CAROLA Y JOHN KELLY**

2003 Union Revitalization Strategies in Comparative Perspective. *European Journal of Industrial Relations*, 9 (1): 7-24.

**FRENCH, JOHN D. Y DANIEL JAMES**

2007 The Travails of Doing Labor History: The Restless Wanderings of John Womack Jr. *Labor: Studies in working-class history of the Americas*, 4 (2): 95-116.

**GALLAS, ALEXANDER**

2018 Class power and union capacities: a research note on the Power Resources Approach. *Global Labour Journal*, 9 (3): 348-352.

**GALLAS, ALEXANDER**

2016 There is Power in a Union': A Strategic-Relational Perspective on Power Resources, en *Monetary Macroeconomics, Labour Market and Development*, Marburg, Metropolis-Verlag: 195-210.

**GORDON, DAVID; RICHARD EDWARDS Y MICHAEL REICH**

1986 *Trabajo segmentado, trabajadores divididos. La transformación histórica del trabajo en Estados Unidos*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

**KELLY, JOHN**

1998 *Rethinking industrial relations: mobilization, collectivism and long waves*, Routledge, Londres.

**KOCHAN, THOMAS A.; ROBERT B. MCKERSIE Y PETER CAPPELLI**

1984 Strategic choice and industrial relations theory. *Industrial Relations: A Journal of Economy and Society*, 23 (1): 16-39.

**LABBE, DOMINIQUE Y MAURICE CROISAT**

1992 *La fin des syndicats?* L'Harmatta, Paris.

**MARTICORENA, CLARA**

2017 Contribución al debate sobre la organización de base en la Argentina reciente a partir de la dinámica sindical en el sector químico. *Conflicto Social*, 10 (18): 224-257.

**MISHEL, LAWRENCE**

1986 The Structural Determinants of Union Bargaining Power. *Industrial and Labor Relations Review*, 40 (1): 90-104.

**NOWAK, JOERG**

2018 The Spectre of Social Democracy. A Symptomatic Reading of the Power Resources Approach. *Global Labour Journal*, 9 (3): 353-360.

**OFFE, CLAUS**

1985 *Disorganized Capitalism: Contemporary Transformations of Work and Politics*, MIT Press, Boston.

**OLIVO, LEANDRO**

2017 Entre la posición estratégica y la acción sindical, análisis del conflicto aceitero 2015, *IX Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.

**PERAZZO, SEBASTIÁN**

2017 El sindicato de San Lorenzo durante el conflicto aceitero del 2015, *XII Jornadas de Sociología*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

**PERRONE, LUCA**

1983 Positional Power and Propensity to Strike. *Politics & Society*, 12 (2): 231-61.

**ROSANVALLON, PIERRE**

1988 *La question syndicale. Histoire et avenir d'une forme sociale*. Calmann-Lé, Paris.

**SILVER, BEVERLY**

2005 *Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*. Editorial Akal, Madrid.



**SCHMALZ, STEFAN**

2017 Los recursos de poder para la transformación sindical. *Revista Nueva Sociedad*, Número especial, Octubre: 20-41.

**SCHMALZ, STEFAN; CARMEN LUDWIG Y EDWARD WEBSTER**

2019 Power resources and global capitalism. *Global Labour Journal*, 10 (1): 84-90.

2018 The Power Resources Approach: Developments and Challenges. *Global Labour Journal*, 9 (2): 113-134.

**TORME, MAURICIO**

2019 *La contra hegemonía bajo tierra. Las prácticas político-sindicales del cuerpo de delegados del subterráneo y el premetro de Buenos Aires (1994-2009): Entre la privatización y el nuevo sindicato*. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.

**VARELA, PAULA**

2015 *La disputa por la dignidad obrera. Sindicalismo de base fabril en la zona norte del conurbano bonaerense 2003-2014*. Imago Mundi, Buenos Aires.

**WOMACK, JOHN**

2008 *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*. FCE, México.

2004 Technology, work and strategic position in the oil industry in Mexico: Development 1908-1910, en *Memorias del Segundo congreso de Historia económica. La historia económica hoy, entre la economía y la historia*, México: 1-38.

**WRIGHT, ERIK OLIN**

2000 Working class power, capitalist class interest, and class compromise. *American Journal of Sociology*, 105 (4): 957-1002.